

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
TACUAREMBÓ**INSCRIPCIONES:** Desde el día 21/11/2022 al 28/11/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

| AREA | REQUISITOS | DEPTO |
|---|--|-------------------|
| 800 (Taller de Mecánica) | <ul style="list-style-type: none">- Maestro Técnico de Mecánica General o Industrial ; Técnico PLAN 86 o PLAN 89 ; Tecnólogo Industrial Mecánico; Perito Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico.- Se valorará experiencia laboral vinculada al sector Metalúrgico. | TACUAREMBÓ |
| 808 (Taller de Mec. Mantenimiento) | <ul style="list-style-type: none">- Maestro Técnico de Mecánica General o Industrial ; Técnico PLAN 86 o PLAN 89 ; Tecnólogo Industrial Mecánico; Perito Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico.- Se valorará experiencia laboral vinculada al sector Metalúrgico. | |
| 932 (Tecnología de Mecánica I) | <ul style="list-style-type: none">- Maestro Técnico de Mecánica General o Industrial ; Técnico PLAN 86 o PLAN 89 ; Tecnólogo Industrial Mecánico; Perito Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico.- Se valorará experiencia laboral vinculada al sector Metalúrgico. | |
| 492 (Materiales) | <ul style="list-style-type: none">- Maestro Técnico de Mecánica General o Industrial Industrial ; Técnico PLAN 86 o PLAN 89 ; Tecnólogo Industrial Mecánico; Perito | |



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

| | | |
|---|--|--|
| | <p>Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se valorará experiencia laboral vinculada al sector Metalúrgico.- Se valorara certificación de ensayos no destructivos END, en algunas d elas NORMAS TECNICAS y TECNOLOGIAS mínimo NIVEL I. | |
| <p>8640 (Taller de Soldadura)</p> | <ul style="list-style-type: none">- Maestro Técnico en Mecánica General o Industrial ; Técnico PLAN 86 o PLAN 89 ; Tecnólogo Industrial Mecánico; Perito Mecánico;- Curso de Soldadura Planes 62 o 2002.- Experiencia Laboral debidamente certificada Mínimo 5 años (EXCLUYENTE)- Se valoraran cursos vinculados al área | |